

por su coronel don Apolonio Montenegro, debía arrojarse sobre el ala derecha de los republicanos; y la otra, formada del primer batallon de línea, á las órdenes del coronel don Juan Torres, debía cargar á la izquierda. El general Oronoz fué á colocarse á la cabeza de la primera columna, y el general don Ignacio Gutierrez quedó encargado de la defensa de la plaza. El combate fué rudo; pero la victoria se declaró al fin por los imperialistas. Los jefes republicanos, despues de batirse bizarramente, tuvieron que retirarse, habiendo tenido ciento treinta muertos y cuarenta y ocho heridos, entre éstos, tres oficiales, y cayendo en poder de los vencedores dos piezas de artillería de montaña, setenta cargas de municiones, un número considerable de armas, y ochocientos veinte prisioneros.

Los imperialistas tuvieron diez y siete muertos, entre ellos el capitán del 4.º batallon don Pedro Valle, y el médico del mismo cuerpo don José M. Ramirez. Entre los heridos se contaba el capitán don Tranquilino Arresol, el subteniente don Apolonio Torres, ambos del 4.º de línea, el teniente de caballería don Jesús Perez, y treinta y dos soldados.

En el distrito de Tequila, el jefe republicano don Mariano Vazquez, á quien por ser rubio llamaban el *huero Vazquez*, viéndose sitiado por las fuerzas del teniente coronel imperialista Virgen, prefecto de Tequila, se vió precisado á rendirse, y reconoció al gobierno del imperio, presentándose al expresado teniente coronel el 3 de Diciembre, y poniendo á su disposicion la fuerza armada que estaba bajo sus órdenes.

Al mismo tiempo que las armas imperialistas alcanzaban estos triunfos y otros de ménos importancia en diversos puntos, se verificaron algunas presentaciones, contándose entre ellas la del guerrillero don Cástulo Centeno, en Tamaulipas, con una fuerza de veintisiete hombres.

1864. La disposicion de los habitantes de las provincias lejanas, que hasta entónces no habian podido demostrar su adhesion al imperio por hallarse dominando en ellas el gobierno de don Benito Juarez, se presentó igualmente favorable á la monarquía. Todo el distrito de Monclova se pronunció por el gobierno imperial, así como todos los pueblos del Norte de Coahuila. Las fuerzas republicanas de Naranjo y de Patiño, pertenecientes á Nuevo-Leon, se habian disuelto ó sometido desde ántes, lisa y llanamente, en vista de la actitud resuelta que los pueblos demostraban. Con fecha 18 de Noviembre, el alcalde de Piedras Negras escribió al general imperialista don Florentino Lopez lo siguiente:

«El día 16 de éste nos hemos reunido las principales autoridades del partido que tengo el honor de mandar, y en junta pública hemos manifestado al señor Galindo, titulado gobernador del Departamento de Coahuila, que siendo infructuosa toda resistencia que se haga contra el gobierno imperial, se hacía preciso el reconocimiento á S. M., como lo ha hecho la mayoría de la nacion; y como todos los presentes manifestáramos una decision completa por el imperio, el señor Galindo, viendo nuestra decision, ha hecho dimision del cargo que tenía; y, en consecuencia, todos estos pueblos reconocen á S. M. como legítimo emperador de Méjico; teniendo el placer de ponerlo en cono-

cimiento de su señoría para su superior conocimiento.»

Todo esto demostraba el espíritu en favor del imperio, de la manera que lo había adoptado la Junta de Notables, y lo habían aceptado los pueblos que habían levantado actas de adhesion; esto es, con un monarca católico que obrase de una manera diametralmente opuesta á la de don Benito Juarez con respecto á los puntos relativos á la Iglesia. Si, pues, manifestándose favorable á las creencias religiosas de la mayoría del país, creencias que había ofrecido proteger á los individuos de la comision que fueron á ofrecerle á Miramar la corona, y ocupando á los hombres del partido liberal en los cargos públicos sin distincion de los conservadores, veía consolidar su trono, la prudencia aconsejaba que siguiese aquella marcha, sin alterarla en lo más leve. Pero el emperador Maximiliano había aprobado en los artículos adicionales secretos de la convencion celebrada con Francia, los principios y las promesas anunciadas en la proclama del general Forey de 11 de Junio de 1863 y las medidas adoptadas por la Regencia y el general en jefe Bazaine; esto es, todo lo actuado por los generales don Juan Nepomuceno Almonte y don Mariano Salas en el negocio de los *pagarés*, así como en la *concesion del Banco*, y creyó llegado el momento de obrar conforme á sus compromisos que, si los contrajo, fué porque estaban de acuerdo con sus ideas.

Formado su ministerio de hombres que pertenecían, con una sola excepcion, al partido que había expedido las leyes de nacionalizacion de los bienes de la Iglesia, de libertad de cultos y extincion de comunidades religiosas, no sólo encontró en ellos consejos que halagaban sus deseos, sinó

que le persuadieron que así se uniría al imperio todo el partido liberal, no ménos que el país entero, pues le decían que las leyes de reforma, de la manera que se presentaban, á la vez que satisfacían á los que pedían la libertad de cultos, aseguraba á los católicos el constante respeto al suyo, pues se declaraba su religion católica, la religion del Estado.

1864.

Diciembre.

Los triunfos conseguidos últimamente, las numerosas presentaciones de generales, jefes y oficiales republicanos al imperio, las actas levantadas en Nuevo-Leon y Coahuila adhiriéndose al nuevo orden de cosas; la llegada de la legion belga al país, y la noticia de que de un momento á otro debía llegar la legion austriaca, juzgó el emperador Maximiliano como el complemento para la solidez de su trono, y consideró llegado el momento de manifestar sus intentos respecto de los asuntos relativos á la Iglesia y á sus bienes. Sin embargo, el emperador, para conservarse en el aprecio de los conservadores; para que los pueblos celosos de sus creencias religiosas le tuviesen en el mismo concepto de buen católico en que le habían tenido al elegirle por soberano; para persuadir que sólo por la circunstancia de no haber llevado el Nuncio apostólico instrucciones, se veía obligado á obrar de la manera que obraba, no dudando que el Santo Padre estaría de acuerdo con sus disposiciones, dispuso que lo más pronto posible saliese para Roma una comision á fin de negociar un Concordato.

Esta disposicion tranquilizó en algo la profunda inquietud que había producido en la sociedad católica la carta dirigida á su ministro de Justicia; y la consola-

dora esperanza de que nada se llevaría á cabo sin un arreglo con la Santa Sede, volvió á renacer en los corazones.

Todo lo veían favorable los ministros de Maximiliano, y de igual manera veía las cosas el general Bazaine. Los repetidos triunfos alcanzados por las armas imperialistas que dejo referidos, las nuevas actas de adhesion de que tengo hablado, y las constantes presentaciones de jefes republicanos al imperio, les alucinaban; pero esos repetidos triunfos, esas presentaciones, esas nuevas actas de adhesion, ni la llegada de las legiones belga y austriaca, podian ser bastante para conducir á un resultado definitivo, si el emperador continuaba desatendiendo la organizacion y el aumento del ejército imperial mejicano. No le basta á un gobierno contar con un cuerpo aguerrido de tropas extranjeras, cuya permanencia en el país tiene un término señalado. Su mira principal debe ser dar seguridad constante á las poblaciones, para que se entreguen, sin cuidado, al trabajo de la labranza de los campos, á la minería, á la industria, á las artes, á las ciencias y al comercio. El emperador Maximiliano con la política que habia abrazado, era casi imposible que llegase á proporcionar al país lo segundo. Dictando, respecto de los asuntos de la Iglesia, las mismas disposiciones que habia rechazado en el gobierno de don Benito Juarez el partido conservador, y temiendo que los que le habian elevado al trono tratasen de derrocarlo al ver defraudadas sus esperanzas, continuó dejando reducidas las fuerzas mejicanas imperialistas, á un número insignificante, colocándose de esta manera en una situacion en que se privaba, y privaba á los pueblos

que le habían elegido, del auxilio de sus verdaderos adictos, sin disminuir el número de sus contrarios, y haciendo, en consecuencia, cada vez más necesaria la fuerza extranjera para sostenerse.

1864. No creía, sin embargo, el emperador lo segundo, ni, por lo mismo, lo último. Todo lo contrario; abrigaba la firme conviccion de que muy en breve atraería á su lado á todo el partido liberal, y que, deseando los pueblos ante todo la paz, se resignarían á aceptar lo que hiciera respecto de los asuntos relativos á la Iglesia. Que abrigaba esa confianza de no contar con enemigos que le combatiesen, está manifestado por él en las palabras dirigidas en Morelia, á mediados de Octubre, al abogado don Antonio del Moral al instarle á que admitiese la prefectura política. «Antes de dos meses», le dijo, «los mejicanos todos, sin distincion de opiniones, rodearán el trono, y serán su mejor y único apoyo.»

Para alcanzar su objeto, juzgó que el mejor medio era halagar á las numerosas personas que, habiendo servido á la administracion de don Benito Juarez, habian ido á vivir á poblaciones en que habia autoridades imperialistas; recomendar á los prefectos que no se les molestase en lo más leve ni nada se les exigiese; remover á los funcionarios acentuadamente conservadores contra los cuales hubiese mala prevencion de parte de los de ideas contrarias; buscar todos los medios de atraer á los jefes republicanos, entrando, siempre que lo solicitaran, en arreglo con ellos, y colocar en los destinos principales á los hombres que habian sido contrarios al imperio, á fin de que sus correligionarios dejasen toda actitud hostil.

1864. Los jefes republicanos que se hallaban al
 Diciembre. frente de algunas fuerzas, supieron sacar notable provecho de esa política abrazada por el emperador. Mientras se encontraban en posición favorable, hacían una activa guerra al imperio, apareciendo donde ménos eran esperados: cuando se veían en situación crítica y estrecha, próximos á ser destruidos, pedían una suspensión de hostilidades, que les era concedida, y entraban en conferencias para celebrar un arreglo con el gobierno de Maximiliano, cuyo resultado no era otro que alcanzar de las arcas imperiales alguna cantidad de dinero, sin que al fin sus fuerzas se sometiesen realmente al nuevo órden de cosas. Así sucedió en la Sierra y Huasteca el mes de Octubre, como tengo referido. Cuando los jefes republicanos don Ignacio Ugalde, don Joaquin Martinez y don Nicolás Escamilla, se encontraban en la más crítica posición en Huejutla, próximos á ser destrozados por las fuerzas del capitán francés Bessoll y las de los jefes imperialistas de aquellos pueblos, detuvieron el golpe, manifestando que deseaban entrar en negociaciones con el gobierno para retirarse á la vida privada y haciendo que hubiese una suspensión de hostilidades en tanto que enviaban una comisión á Méjico con el objeto expresado. Pues bien, mientras la comisión enviada por los jefes republicanos, en la cual fué don Ignacio Ugalde, que era coronel, dejando de segundo, al frente de las fuerzas, á don Nicolás Escamilla; mientras la comisión, repito, marchaba á la capital y se ocupaba despues en lograr el objeto que se habia propuesto, que era muy distinto de reconocer el imperio, las tropas republicanas obraban de manera muy

diversa á la que exigía la suspensión de armas que habian pedido. En cuanto el segundo del coronel don Ignacio Ugalde vió que las tropas franco-mejicanas, en virtud del armisticio, volvieron á los pueblos que ántes habian ocupado, empezó á obrar como si no se hubiese celebrado suspensión ninguna de hostilidades, saliendo de los puntos que ocupaba y extendiéndose por las poblaciones que debían haber quedado como terreno neutral. Los habitantes que habia en ellas adictas al imperio, se vieron precisados á refugiarse en puntos guarnecidos por tropas del imperio, sufriendo en las propiedades, que se veían precisados á abandonar, pérdidas de consideracion, llegando no pocos á su completa ruina. Considerable número de cartas fueron enviadas á los redactores de *El Cronista de Méjico*, por los vecinos de aquellos pueblos, pintando la situación crítica en que se hallaban, y pidiéndoles que llamasen la atención del gobierno del emperador sobre lo que estaba aconteciendo. Los redactores de *El Cronista*, obsequiando los justos deseos de los que se veían perseguidos y perjudicados en sus intereses, se esforzaron en llamar la atención del emperador sobre la falta de cumplimiento en el armisticio, de parte de los que lo habian pedido; dieron á conocer diversos actos verdaderamente reprobables cometidos por el que habia quedado al frente de las fuerzas; pintaron la triste situación á que se veían reducidos los que llenos de fé y de esperanza se habian adherido al imperio; y pedían que el gobierno exigiese del coronel don Ignacio Ugalde que hiciese cumplir religiosamente á su segundo don Nicolás Escamilla con el armisticio celebrado, haciéndole saber que de lo contrario

quedarían rotas las hostilidades, dando por terminadas las conferencias de la comision.

1864. Pero ni las cartas que expresaban las que-
Diciembre. jas de los que sufrían, ni los artículos de los redactores de *El Cronista de Méjico* pidiendo el remedio á los males expresados, fueron atendidos. El emperador, aconsejado por sus ministros liberales, quería á toda costa atraer á los jefes republicanos hácia su gobierno, y se desentendía de los clamores de sus adictos, tratando con su tolerancia, de llevar á término feliz el arreglo que anhelaba. Las fuerzas del jefe republicano don Nicolás Escamilla continuaron, en consecuencia, obrando libremente, mientras las imperialistas de aquel rumbo se veían obligadas á permanecer quietas, respetando el armisticio. Se prefería ganar la voluntad de los contrarios al imperio, á aumentar las fuerzas de los conservadores. De los primeros nada temía el general Bazaine, ni el emperador respecto del artículo primero de los adicionales secretos, puesto que estaban por la nacionalizacion de los bienes pertenecientes á la Iglesia: de los segundos temían que no admitiesen nada que no fuese dispuesto con acuerdo del Papa.

En virtud de esta política, los pueblos de la Sierra y Huasteca que se habían adherido al imperio, no habían conseguido, á pesar de sus constantes peticiones, que se les diesen armas ni municiones para defender sus principios y sus hogares. El abogado don Domingo Nájera, hombre instruido, fino, atento, ferviente católico, de ideas profundamente conservadoras y adicto leal al imperio, trató con imponderable empeño por alcanzar lo que se

pedía, y merced á su actividad y esfuerzos logró al fin que el gobierno les auxiliase por dos veces desde que se proclamó el imperio, con diez cajones de municiones y cuatro mil duros, habiendo comprado ellos, de su bolsillo, las armas y demás elementos de guerra, que les fué posible (1).

1864. No habían alcanzado más lisongera pro-
Diciembre. teccion las poblaciones de los demás Estados que habían levantado sus actas de adhesion al imperio. En el de Sinaloa, cuya superficie es de 4,212 leguas cuadradas, sólo había una fuerza de doscientos tiradores argelinos y cuatrocientos mejicanos que guarnecían la plaza de Mazatlan, de manera que los vecinos del Rosario y el Aguacaliente que habían firmado actas de adhesion al imperio, cuando pasó el general imperialista don Manuel Lozada hácia el puerto, se vieron abandonados y aprehendidos por las fuerzas republicanas del general Corona. En el Estado de Michoacan, varias poblaciones cortas habían sufrido terribles desgracias por no haberseles dado armas y municiones al declararse por el imperio, y cosa igual había acontecido en Jalisco y otros puntos. En algunas haciendas de campo, los dependientes y trabajadores se habían armado, al principio, con el fin de defenderse de las guerrillas que tratasen de entrar en ellas

(1) Exposicion de la comision del distrito de Metztitlan presentada al emperador en 1865.

para proveerse de caballos, semillas y dinero; pero cuando vieron que no se organizaban columnas móviles que acudiesen en su auxilio y que cuando éste llegaba era demasiado tarde, pues ó habían sucumbido por haberseles acabado las municiones ó habían sido destruidas algunas ricas sementeras, el ganado y las casas aisladas de los operarios, se propusieron manifestarse neutrales, como se habían manifestado en las contiendas pasadas. Cierto es que así la más insignificante partida que llegase á una hacienda podía exigirles semillas y algun dinero para poder sostenerse; pero veían que esto era preferible, á defenderse sin esperanza de auxilio, porque en esa defensa, sus campos de labor que estaban algo distantes del punto en que se reconcentraban para resistir el ataque, eran destruidos, incendiadas las casas y tomados sus ganados. Con frecuencia se daba noticia, en los periódicos de aquella época, de pueblecillos que, habiéndose defendido, habían al fin sucumbido ántes de haber ido tropa alguna en su auxilio, por haberseles acabado las pocas municiones que les proporcionaba el gobierno, siendo en seguida fusilados los que habían combatido.

1864. Nada podía estar más de acuerdo con la
Diciembre. razon que esa neutralidad que empezaron á abrazar los dueños de haciendas de campo en vista del descuido del gobierno imperial en organizar y aumentar el ejército mejicano; y sin embargo, esa neutralidad que se vieron precisados á tomar por las circunstancias, los comandantes militares franceses de los departamentos la calificaban de criminal egoismo, y llegaron á imponer terribles penas á los hacendados. El comandante militar

de Guadalajara, baron Neigre, había impuesto, hacía un mes, esto es, en 21 de Noviembre, fuertes multas á los dueños de varias haciendas que se habían propuesto observar ese sistema de neutralidad. En la comunicacion en que hacía saber al prefecto político las penas pecuniarias que había impuesto, le decía que había visto con placer lo bien dispuesta que la masa de las poblaciones de las cercanías de Guadalajara se mostraba para sostener el gobierno del imperio; pero que algunos propietarios, algunos administradores, no querían entrar en aquel movimiento, y mostraban una mala voluntad increíble para ayudarle, darle noticias, y una baja complacencia hácia los contrarios. «Los unos», decía, «desplegan una vergonzosa inercia que nada puede justificar, ni aún el miedo de la aproximacion de las gavillas; otros mantienen con ellos relaciones amigables, se conciertan con sus jefes y se libran de los robos, miéntras que sus vecinos sufren las más crueles depredaciones.

»Este estado de cosas no puede durar: en las circunstancias en que nos encontramos, ninguno debe llamarse neutral: cada uno debe tomar un partido; ser nuestro amigo ó nuestro enemigo: si quiere ser nuestro amigo, debe ayudarnos: si quiere ser nuestro enemigo, le combatiremos.»

En seguida añadía que había decidido hacer un primer ejemplar, imponiendo las multas que expresaba. Éstas eran las que á continuacion copio. Al propietario ó administrador de la hacienda de *El plan de Santa Ana*, mil duros: al propietario ó administrador de la hacienda de *La Saucedá*, mil duros: al propietario ó administrador de la